

Andalucía: amparados por Blas Infante

Los antecedentes del regionalismo andaluz hay que buscarlos en la crisis española de 1835, que hizo surgir juntas en muchos ámbitos del país, y en esta coyuntura apareció la Junta Soberana de Andalucía, en Andújar. Se trataba, sin embargo, de una reacción frente al centro, más que de una afirmación regional. Y así, el punto de arranque del regionalismo andaluz hay que situarlo en Antequera en 1883, fecha en que se formula la Constitución Federalista de Andalucía, en la que básicamente se pedía la necesidad de una Andalucía soberana, constituida en democracia republicana y la concesión a Andalucía de una serie de facultades autonómicas.

A principios de este siglo, Blas Infante recoge esta tradición, a la que trata de dar una formulación teórica que tiene como base la dramática cuestión campesina, el análisis de la crítica realidad general andaluza y el encuentro con la cultura árabe. El andalucismo se va articulando así apoyado por grupos pequeñoburgueses y de clases medias, de los que surgen como focos de irradiación los Centros Andaluces.

En enero de 1918 las ideas con respecto al andalucismo se presentan claramente en el Congreso Andaluz de Ronda, que recoge y formula los planteamientos del Congreso de Antequera de 1883. Se apuntan como cuestiones claves del andalucismo: el antiseparatismo, el españolismo y el antieuropeísmo.

Al proclamarse la Segunda República, los Centros Andaluces se convierten en la Junta Liberalista, de Andalucía, que

interviene activamente hasta conseguir la formulación de un «Anteproyecto de Bases para el Estatuto de Andalucía» en la Asamblea de Córdoba del 29-31 de enero de 1933. Sin embargo, hasta la primavera de 1936 no se pone en marcha la campaña para su implantación. En junio de 1936, la Acción Pro Estatuto Andaluz estaba en plena actividad, pero estalló la guerra y el proyecto se vio truncado.

Hay que llegar a mayo de 1976 con el proyectado y prohibido homenaje a Blas Infante para encontrar un nuevo brote de regionalismo andaluz tras el largo periodo de la dictadura. Y es a partir de las elecciones del 15 de junio, con la constitución de la Asamblea de Parlamentarios, cuando se consolida el intento de conseguir un estatuto de preautonomía para la región.

El principal obstáculo para la institucionalización de la Asamblea de Parlamentarios fue el tema de Ceuta y Melilla. El primer encuentro de los parlamentarios tuvo lugar el 27 de agosto, en Torremolinos, que acordó el nombramiento de una coordinadora de ocho miembros. Reunida esta coordinadora en Córdoba, el 30 de septiembre, organizó la reunión de Sevilla, el 12 de octubre, en la que se acordó redactar un estatuto, institucionalizar la Asamblea y negociar un régimen preautonómico.

El proyecto de preautonomía fue aprobado por la Asamblea de Parlamentarios el 19 de noviembre, y actualmente están en conversaciones con el ministro para las Regiones, señor Clavero Arévalo.